

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTIÓN DE PERSONAS

NCRD / IAV / SJSE / MCC / RPME / ASESORÍA

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

DECRETO EXENTO N° 4222
CAUQUENES, 11 SEP. 2023

1.- El Decreto Exento N°2145 de fecha 15 de Mayo de 2023 que Aprueba el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios del Personal a Honorarios que cumple funciones en el Establecimiento de Larga Estadía del Adulto Mayor ELEM";

2.- El Memo N° 140 de fecha 20 de Julio de 2023, de la Directora del ELEM, que solicita modificar los contratos de 7 personas que cumplen funciones en el ELEM y el correo electrónico que señala que dicha modificación sea retroactiva a contar del 01 de Abril de 2023.-

3.- N° 2387 de fecha 09 de Agosto de 2023, que solicita autorización para realizar una modificación en el Contrato de las 7 prestadoras de servicios que cumplen funciones en la Residencia ELEM y la autorización de la Sra. Alcaldesa estampada en el mismo documento;

4.- El Memo N°2545 de fecha 24 de Agosto del 2023, de la Directora de Desarrollo Comunitario;

5.- EL correo electrónico de fecha 01 de Septiembre de la Directora de ELEM, que señala que la Sra. María Ester Canales Soto, presentó su renuncia al cargo de manipuladora de alimentos a contar del día 02 de Agosto;

6.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 de fecha 26 de Marzo 2019 de Contraloría General de la República;

7.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar los contratos debido a un error involuntario de digitación en el cálculo del valor por turno en la Clausula Sexta, de acuerdo a Memo N° 140 de fecha 20/07/2023 de la Directora de ELEM.

D E C R E T O

1°.- **APRUEBASE**, las Modificaciones de Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios celebrados con fecha 28 de Agosto de 2023 del **PROGRAMA SENAMA – ELEM SEGUN “CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADIA DE ADULTOS MAYORES, EN ADELANTE ELEM**, que modifica la **Cláusula Sexta** a los Contratos de prestación de Servicios a Honorarios, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, representada por su Alcaldesa Titular **DOÑA NERY CRISTINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ**, chilena, Soltera, Cirujano (a) Dentista, RUT N°13.206.853-4, y las siguientes personas que se detallan a continuación:

- **SRA. MONICA XIMENA LIZANA YAÑEZ**, RUT: 13.791.492-1.-
- **SRA. ERIKA EUGENIA PEREZ GODOY**, RUT: 15.778.024-7
- **SRA. FABIOLA DEL TRANSITO MORA CANCINO**, RUT: 12.317.618-9.-
- **SRTA. ELCIRA DE LAS MERCEDES LEON MARTINEZ**, RUT: 14.056.766-3.-
- **SRA. SILVIA ALICIA ALARCON FUENTES**, RUT: 12.545.818-1.-

- SRA. SILVIA DE LAS MERCEDES CORTES SANCHEZ, RUT: 12.317.832-7.-
- SRTA. VIVIANA ELIZABETH ESPINOZA SANCHEZ, RUT: 15.148.474-3.-

2°.- IMPÚTESE, el gasto que originan estos contratos a la Cuenta 214-05-37-001 "PROYECTO SENAMA ADULTO MAYOR" de Administración de Fondos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- c.c. Of. de Partes
- c.c. Interesadas
- c.c. Of. Contabilidad
- c.c. Dpto. RR.HH.



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

- c.c. Control Interno
- c.c. SENAMA - ELEM
- c.c. DIDECO
- c.c. D.A.F